CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9927-2017

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 49 incisos ch), g) y l), 50 inciso ch), 175, 177 y 179 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, artículos 50, 52 y 53 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y el eje II de las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 "Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad", corrige lo siguiente:

En la Resolución VD-R-9927-2017 del 12 de diciembre del 2017, denominada "Lineamientos para la administración y asignación de la Carga Académica Docente del Profesorado de la Universidad de Costa Rica", por error material, se procedió a consignar lo siguiente:

> *"I. Aplicar, a partir del primer ciclo del año 2018, los Lineamientos para la administración y asignación de la Carga Académica Docente del Profesorado de la Universidad de Costa Rica, emitidos mediante la Resolución VD-R-9227-2017.".*

Sin embargo, para todos los efectos, dicha Resolución deberá leerse correctamente de la siguiente manera:

> "I. Aplicar, a partir del primer ciclo del año 2018, los Lineamientos para la administración y asignación de la Carga Académica Docente del Profesorado de la Universidad de Costa Rica, emitidos mediante la **Resolución VD-R-9927-2017**.".

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 15 de Diciembre de 2017

Ruth De la Asunción R.

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero
Vicerrectora de Docencia a.i.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

KVL/AVM
C.e: Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectoría de Investigación
Vicerrectoría de Acción Social
Comisión de Cargas Académicas
Centro de Evaluación Académica
Decanaturas de Facultad
Direcciones de Escuelas y Sedes Regionales
Direcciones de Centros e Institutos de Investigación
Contraloría Universitaria
Archivo